

**INFORME DEL COMISARIO A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DE TRICIMOTOS KILOMETRO 26 DE LA PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA
TRICIMOK-26 S.A.**

Señores:

COMPAÑIA DE TRICIMOTOS KILOMETRO 26 DE LA PARROQUIA VIRGEN DE
FATIMA TRICIMOK-26 S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de la COMPAÑIA DE TRICIMOTOS KILOMETRO
26 DE LA PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA TRICIMOK-26 S.A., en
cumplimiento con la Ley de Compañías, sus reglamentos y el Estatuto
Social de la COMPAÑIA DE TRICIMOTOS KILOMETRO 26 DE LA
PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA TRICIMOK-26 S.A., me constituy procedi
a la constatación de sus balances contables correspondientes al ejercicio
económico del año 2018, así como de sus libros contables y
comprobantes.

He encontrado que los administradores de esta Compañía han cumplido
con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias y con las
resoluciones emanadas de la Junta General y Directorio, según los casos.
Los administradores me han prestado toda la colaboración para el
cumplimiento de mis funciones.

La correspondencia, el Libro de Actas de la Junta General y Directorio,
Libros de Acciones y Accionistas, Comprobantes, Libros de Contabilidad,
son llevados y conservados de manera organizada.

Quede constancia que en el desempeño de mis funciones, he dado
cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Los procedimientos de control interno son razonables y adecuados.

Es evidente que las cifras procesadas en los Estados Financieros
corresponden exactamente a las constantes en los Libros de Contabilidad,

son por lo tanto, los estados financieros, confiables y constituyen la exposición de la contabilidad llevada con principios generalmente aceptados.

Para constancia de lo actuado suscribo el presente INFORME con dos copias del mismo tenor.

Atentamente,



ALBERTO CEPEDA LOPEZ
COMISARIO
C.I.#0907401319